

# EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

## PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XVII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 22 de Noviembre de 1879.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1674

## FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

### Entradas y salidas de los trenes.

#### ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.

#### SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA RECEPCION DE LA OBRA DEL MATADERO.

### II.

En el número anterior consignábamos que los aumentos de obras que se decían realizados en el Matadero ascendían á siete mil y pico de duros, y nos proponíamos emitir hoy nuestra opinion sobre su recepcion y abono en el caso de que hubiesen sido previamente acordados por la Corporacion. Noticias posteriores, que tenemos por exactas, nos hacen alterar en algo el método propuesto, y partir de bases más ciertas.

Segun se nos ha dicho, hay aumentos de obra que han sido previamente acordados por la Corporacion, los que, obedecen á necesidades no previstas en el proyecto y á dificultades prácticas ocurridas en su realizacion; y los hay tambien de bastante entidad realizados sin previo acuerdo. Acerca de los primeros nos ocuparemos al hacerlo de la recepcion general de la obra; respecto á los segundos, despues de lo que hemos espuesto en el artículo anterior solo nos resta hacer algunas consideraciones sobre el abandono y la incuria, que al parecer reve-

lan, por parte de los que han sido llamados á inspeccionar administrativa y facultativamente la ejecucion de la obra. ¿No tiene el Ayuntamiento un funcionario facultativo llamado á inspeccionar esta, que es el mismo que ha realizado el proyecto, y habrá espedido las liquidaciones, ó certificaciones de obras ejecutadas? ¿Como y en que forma ha desempeñado su cometido, que no vió que se construian obras no acordadas por el Ayuntamiento?... ¿Cumplió con su deber dando conocimiento á este?... ¿La Comision de policia y obras no tuvo tampoco noticia de lo que se hacia?... ¿Paso tambien desapercibido para la Corporacion?... Si tal sucedió, necesario es convenir que no han cumplido como buenos, puesto que no han empleado, en sus respectivos cargos aquella diligencia que un hombre medianamente cuidadoso despliega en la gestion de sus intereses.

No queremos entrar en otro género de consideraciones, ajenas de este lugar, pero si repetiremos lo que la opinion general formula, y es, que la Corporacion Municipal, debe obrar en el asunto que nos ocupa de una manera imparcial y enérgica, dando al

contratista lo que sea suyo y exigiendo la responsabilidad de sus actos al funcionario ó funcionarios que no hubiesen cumplido con su deber. Solo así podrá cortar de raíz, para lo sucesivo, los males enjendrados á la sombra de una indisculpable debilidad; ó de una tolerancia indebida.

Si hay alguno que por bondad de carácter, ó por otras causas, teme afrontar los disgustos y malquerencias que á veces ocasiona el cumplimiento del deber, no ha debido aspirar á ser representante de los intereses comunes, y reconociéndose incapaz para realizar el bien en la esfera pública, obrará cuerdamente retirándose á disfrutar en el seno de su familia de los tranquilos goces del hogar doméstico; pues si cuando los cargos concejiles eran verdaderamente obligatorios podian tolerarse ciertas aptitudes, hoy que se solicitan con afan, y se obtienen mediante el voto y apoyo directo de los vecinos hay derecho á exigir más de los que los ejercen.

Nada más podemos decir sobre el particular, porque refiriéndonos como hemos indicado á hechos generales, que el público comenta, seria peligrosa y aventu-

rada toda afirmacion especial y concreta.

Acerca del estado actual de la obra y de lo que se relaciona con su recepcion, no tenemos otros datos que aquellos que son del dominio público y á ellos nos referiremos.

Segun tenemos entendido en el mes de Mayo último á instancia del contratista el Ayuntamiento dispuso, no sabemos en que forma, que la comision de policia y obras se hiciese cargo provisionalmente de la del Matadero, medida á que justa y fundamentalmente se opuso el presidente de dicha comision, que celoso por los intereses del Municipio, y no creyendo, sin duda, que tal cosa debiera hacerse por personas no peritas, hizo comprender á sus compañeros la responsabilidad del acto y las consecuencias que pudiera traer para la Corporacion. Efecto de ello la comision se negó á intervenir y autorizar tal recepcion, excepcion hecha de uno de sus individuos, que menos acertado, á nuestro juicio, ó acaso por deferencia al Arquitecto Municipal, á quien le unen cercanos vínculos de parentesco, firmó con este funcionario un acta de recepcion provisional de la

3

## INFORME

### SOBRE LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS

Aprobado en Sesion de 12 de Octubre de 1879.

(Continuacion.)

es la llamada á darle el golpe de gracia.

Despues de lo dicho no sería necesario hacer más investigaciones para buscar la causa de la cuestion de subsistencias; pero habiendo otras que aunque reconociendo como base principal lo espresado anteriormente, conspiran tambien á hacer más difícil la situacion que atravesamos,

conviene decir algo respecto de ellas.

Tenemos á la vista un cuadro estadístico referente á la clasificacion de los habitantes de España por razon de sus profesiones y oficios y de él se desprende que no llegan á cuatro millones los que se dedican á las ciencias, á la agricultura, á las industrias y á las artes verdaderamente progresivas y de reconocida conveniencia, que solo estos cuatro millones practican el trabajo útil y productor, y por lo tanto los que suministran la subsistencia á los doce millones restantes de españoles, entre los que se encuentran otros tres millones que sin producir directamente contribuyen de alguna mane-

ra á facilitar la produccion de los primeros. Si estos datos son exactos ponen de manifiesto que por lo menos nueve millones, bien sea por la edad, por enfermedades, por su posicion ó por sus riquezas, son otras tantas máquinas que se dedican á aumentar el presupuesto de gastos, pero no el de ingresos; y hé aquí trasladado á la Nacion el cuadro que antes describimos de la familia, cuyos padres eran los únicos que trabajaban para subvenir á los gastos de los demás.

Los dos extremos espuestos nos conducen al tercero: un pueblo que no produce, que tiene más de la mitad de sus habitantes en la inaccion, no puede contar con el capital ni la

instruccion necesaria, para aplicar con resultados á la agricultura y á la industria los adelantos científicos; sostenida la Nacion por la clase productora, contando esta con más de dos millones de jornaleros, es decir, la mitad de los habitantes que directamente producen, es lo mismo que hallarse entregada á la clase que por su educacion y sus costumbres será siempre la menos instruida, y en tal concepto ha de verse imposibilitada de hacer adelantos importantes, tanto por la falta de ilustracion del pueblo trabajador cuanto por ser el que menos capital maneja. En España se vé con demasiada frecuencia por desgracia que todo el hombre que descuella por sus bue-

obra. Este hecho informal, puesto que no intervino en el, ni le autorizó la comision designada al efecto, carece de toda fuerza y validez legal, y en nada perjudica ni favorece á la Corporacion ni al contratista: tal lo creemos al menos, y así debe de apreciarlo la Corporacion, á juzgar por los hechos con posterioridad realizados.

La recepcion definitiva de la obra del Matadero, por su importancia, dados los escasos recursos del Ayuntamiento, por la cuantía de las obras que se dicen ejecutadas fuera del proyecto y subasta, por los recargos desusados que para gastos Municipales se exigen en el actual año económico al contribuyente, y otra multitud de concausas mas ó menos exactas ó aventuradas, ha llamado y está llamando especialmente la atencion del vecindario; y á causa de ello sin duda, ó por otros motivos que no estén al alcance de todos, parece ser que algunos individuos de la Corporacion con un celo laudable y digno de elogio, propusieron y esta acordó, que se nombraran dos Arquitectos que inspeccionasen y apreciaran facultativamente los trabajos ejecutados para poder formar en vista de sus ilustrados informes, un juicio exacto y acertado sobre la procedencia ó improcedencia de su recepcion.

De tal acuerdo parece que ha protestado el contratista; y si mal no estamos informados, se ha calificado de improcedente é ilegal por un individuo del Ayuntamiento, en una de las últimas sesiones. Nosotros que le consideramos, muy acertado y muy legal, trataremos de demostrarlo así; y de este y otros particulares nos ocuparemos en el siguiente número. X.

Recordarán sin duda nuestros lectores la famosa cuestion sobre la concesion de aguas de la fuente de San Marcelo al Hospital de

nas disposiciones sobre la generalidad, se entrega por completo á la política abandonando su carrera ó su profesion; y concediéndole que su deseo sea el procurar la felicidad del país, y no lleve miras ambiciosas y egoistas, lo cual sucede casi siempre, no consigue otra cosa que separar una inteligencia clara de las fuentes de produccion, para entregarla al campo estéril de nuestras perpétuas discordias.

Estas consideraciones nos hacen creer en la necesidad absoluta de reformas que conduzcan al mejoramiento de todas las clases, aumentando el amor al trabajo y estableciendo el equilibrio entre este y el capital, cuyo divorcio reconoce por

San Antonio Abad de esta ciudad, y por si no recordasen los pormenores y término del asunto, haremos de este un breve resumen, de gran oportunidad hoy, puesto que al parecer vuelve á suscitarse la cuestion que debia considerarse definitivamente terminada.

El Administrador del referido Hospital en 25 de Agosto de 1876 solicitó del Ayuntamiento que le permitiese conducir directamente por medio de una cañeria subterránea desde el depósito ó arqueta de la expresada fuente al interior del edificio las aguas potables necesarias, para economizar así los gastos que ocasionaba la conduccion en cubas y acémilas; y en 28 de Setiembre el Ayuntamiento cedió sin propiedad alguna al Hospital el uso de aguas en determinadas horas y con ciertas condiciones. En 25 de Marzo de 1877 el mismo administrador solicitó del Ayuntamiento que le permitiera conducir por cañeria especial las aguas sobrantes de la fuente; y en la creencia de que nadie las aprovechaba accedió á esta peticion. Se opuso el Director del Hospicio exponiendo que desde tiempo inmemorial las utilizaba este asilo con destino al lavadero, y reconocido así hasta por el representante del Hospital en una conferencia que se celebró entre los interesados se convino en que las aguas recobrasen su primitivo curso, á lo cual el Ayuntamiento nada tuvo que observar. En 19 de Diciembre de 1877 la Comision Provincial se dirigió al Ayuntamiento para que dispusiese lo necesario á fin de que las aguas fluyesen como antes por los tres caños de un modo permanente, inutilizando la conduccion directa al Hospital. La corporacion municipal se opuso pretendiendo demostrar que tenia facultad para aumentar el caudal de una fuente á expensas de otra y para trasladar á otro punto la de San Mar-

celo, diciendo además que no conocia los términos de la concesion en favor del Hospicio y no podia apreciar la extension de sus derechos. La Comision Provincial recurrió al Sr. Gobernador de la provincia contra el acuerdo del Ayuntamiento, y fué revocado disponiendo que volviera el aprovechamiento de aguas al ser y estado que antes tenia, conduciéndolas por la cañeria antigua al Hospicio y cerrando la nueva al Hospital. El Ayuntamiento interpuso recurso dealzada para ante el Gobierno, alegando ser de su exclusiva competencia todo lo relativo al régimen y policia de las aguas potables, y que los acuerdos en esta materia son ejecutivos, y dicho recurso fué desestimado por Real orden de 24 de Junio de 1878.

Con tales antecedentes no pudiera menos de sorprendernos que la Diputacion Provincial hubiera concedido recientemente al Hospital de San Antonio Abad sesenta cántaros diarios de agua del sobrante que disfruta la Casa-Hospicio. Está resuelto y declarado ya que el sobrante corresponde al Hospicio, y nadie puede disponer de ese sobrante ni mermarlo, puesto que constituye una propiedad del Hospicio. La concesion tendria aun mayor gravedad si se autorizase para tomar el agua de la fuente y sus cañerias, porque esta alteracion en el curso de la corriente ocasionaria grandes daños en la antigua cañeria y el Ayuntamiento tendria que verificar no tardando mucho costosísimas obras. Y por otra parte, como la Diputacion provincial se ha de poner en contradiccion con sus anteriores gestiones y acuerdos, con la ley y con el derecho, y sobre todo con la Real orden dictada de acuerdo con el dictámen del consejo de Estado? Esto no se comprende; por lo mismo dudamos que sea cierta la conce-

cion de que se habla con insistencia estos días, y de todos modos llamamos la atencion de la comision de policia y obras, del arquitecto y del fontanero y del señor Director del Hospicio, que estamos seguros no consentirá que se perjudique en lo más mínimo á los intereses de dicho establecimiento.

Se halla vacante la plaza de peaton de la correspondencia de Sahagun á Calzada y Bercianos del Camino, dotada con 400 pesetas anuales.

Las personas que quieran solicitar la plaza de portero mayor del Ayuntamiento de esta capital, dotada con la asignacion de 1,095 pesetas, pueden dirigir sus instancias á la Secretaria del Municipio.

Dice un colega de Barcelona, que hace unos días un caritativo comerciante de San Gervasio, tuvo que auxiliar á un infeliz obrero que cayó rendido de hambre, pues hacia tres días que no comia más que yerbas, de suerte que al socorrerlo aun le encontraron restos de ellas en la boca.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid: «Ya principian á notarse los efectos de la prolongada crisis que contraria á Castilla, y decimos esto, porque gente joven que tiene aptitud para el trabajo se dedica á pedir limosna buscando en la caridad lo que la niega la ocupacion que en vano se afana para encontrar.»

Este problema tan complicado y difícil de resolver debe preocupar á las Corporaciones de origen popular, tratando de conjurar las dificultades del futuro con la atinada prevision del presente, porque mal se dispone y arregla cuando las circunstancias apuran.»

Tenemos entendido que un con-

teniendo conocimiento del estado general del País y con un celo que le honra, quiso disponer de datos exactos para poder hacer frente á sus necesidades, y reclamó de los diferentes distritos municipales noticias de las existencias con que cada uno cuenta, siendo por desgracia bien tristes y desconsoladoras las que ha recibido: el Ayuntamiento que más existencias tiene de los que han contestado hasta el presente, cree que podrán durar hasta el mes de Marzo de 1880, habiendo muchos que solo hacen llegar las suyas hasta Diciembre de este año. ¿De qué van á sostenerse estos pueblos hasta que llegue la cosecha inmediata? y si por desgracia

(Se continuará.)

cia, aunque no sería impertinente hacerlas respecto de la riqueza que sin explotar posee: nuestro propósito es tratar la cuestion de subsistencias y por más que las ideas expresadas anteriormente darían margen para reflexionar mucho en beneficio del país, concretaremos este informe á los tres puntos siguientes:

- 1.º Escasez de subsistencias en el año actual.
- 2.º Continuacion probable de esta crisis en los años sucesivos.
- 3.º Necesidad de remediar estos males haciendo reformas, é indicando algunas de estas.

I.  
Escasez de subsistencias en el AÑO ACTUAL.

El Sr. Gobernador de la provincia,

vecino nuestra persona muy apreciable, solicita y promete servir la plaza de portero mayor del M. I. Ayuntamiento de esta capital, sin sueldo ni retribucion de ninguna clase.

Esperamos se tomará en consideracion atendiendo á la escasez de fondos en que se encuentra el Municipio.

Dicen de Cataluña que son tantos los pedidos de vino que se hacen desde Francia á las comarcas vinícolas del Principado, que en algunas de ellas no pueden los cosecheros atender á los compromisos contraidos con almacenistas españoles.

Los dias 29 y 30 de este mes y los dos primeros de Diciembre, serán declarados de fiesta nacional con motivo de las bodas reales.

Ayer falleció en esta capital el Procurador D. José Alvarez Campos.

Nos asociamos al sentimiento que en estos momentos embarga á su familia.

El señor ministro de la Guerra ha dirigido una orden á los capitanes generales para que hagan sorteo de 5.000 hombres, los cuales reconcentrarán en las capitales para que á fin de mes puedan marchar á Cuba.

VARIETADES.

DOÑA MARIA VICTORIA DE SABOYA.

UNA EFEMÉRIDE.

El 8 de Noviembre de 1876, ocurrió en San Remo (Italia) la muerte de la joven y excelsa princesa, de la amatísima esposa de D. Amadeo de Saboya, de la incomparable y virtuosa señora, de la dulce madre, que al privarse de la majestad del trono, sintió la grandeza de su gloriosa corona, forjada con heroicos actos de caridad, cuyo cronista imparcial es la perpétua gratitud de innumerables pobres que bendicen su memoria.

A ninguna mira interesada. A ninguna aspiracion de las que se agitan en el yunque incesante de la política responde este artículo, es sencillamente al deseo de referir un hecho que podrá utilizar el historiador para templar el efecto que producirán en las futuras edades, los terribles excesos, las sangrientas escenas de la guerra civil, con un episodio de encantadora bondad.

¿Quién no recuerda á doña Maria Victoria visitando en los dias más crudos del invierno á las infelices lavanderas de la ribera del Manzanares, repartiéndolas el pan, las viandas, el abrigo, y librando á muchas de los rigores de la estacion? ¿Quién no siente profunda veneracion al pasar frente al reducido asilo de los niños de las lavanderas, donde la excelsa princesa acudia diariamente y prodigaba su maternal solicitud á aquellos pequeñuelos, dándoles por su mano el alimento, renovando sus pobres pañales y supliendo por com-

pleto la ausencia de sus madres con la mayor ternura? Todo esto es público, todos han visto á doña Maria Victoria aclamada por los niños y por ancianas lavanderas, que eran redimidas de tan dura faena por su bondad inagotable; todos estos rasgos eran lo habitual en aquella egregia señora; lo que estaba ignorado, lo que no es posible que quede en el olvido, es la escena que motiva estas líneas, porque es un idilio de caridad.

En las laderas de la sierra que circundan al Monasterio del Escorial, fuera ya de los jardines y alamedas que embellecen la majestuosa obra de Juan de Herrera, hay algunos prados que cultivan los pobres vecinos de los pueblos y aldeas de las faldas del Guadarrama. En uno de estos sitios se ocupaban en la penosa y poco productiva faena de espigar, un pobre matrimonio, no muy lejos de ellos y envuelto en pañales sucios y harapientos estaba echado un niño como de diez meses, sirviéndole de cuna los aparejos de la pollina que habia de acarrear las mieses recolectadas espiga á espiga durante todo el dia; el niño se desgañitaba á llorar, por la larga ausencia del regazo materno y sin duda alguna por la escasez del precioso alimento de la primera infancia, que por desgracia, la pobreza y mala alimentación de los infelices aldeanos alcanzaba al tierno infante.

Paseaban por aquel solitario campo los regios consortes, dejando los cuidados de la corte y del trono y siguiendo en esto el pensamiento de Pascal, de que los reyes no están siempre en su sòlio porque se aburrirían; pues para comprender la grandeza y sentirla, es necesario privarse de ella: interrumpiendo su paseo doña Maria Victoria, se dirigió súbitamente á la rústica cuna, tomó al niño en sus brazos sin cuidarse de su pobrísima envoltura, lo acercó á su seno y cesó el llanto, bebiendo el dulcísimo néctar de la vida.

La pobre labradora no oia con indiferencia el llanto de su hijo, quizá su agotado pecho acrecentaria su pena, pero tan momentáneo silencio y aquella edificante accion atrajo á los aldeanos, sin que por eso dejara la egregia señora de alimentar al niño hasta hartarle y dormirlo en su regazo: allí estaba el infante en el trono de la caridad y del amor.

Al devolver la Reina el niño, entregó á los infelices espiganderos 200 pesetas para que reparasen las haraposas vestiduras del niño, y en aquel momento dos cazadores que se acercaron R. M. y H. D., reconocieron á los reyes, y concluyó aquella escena de tiernísima piedad, de sublime amor materno, con aclamaciones á doña Maria Victoria, que el llanto purísimo de la gratitud interrumpia en aquella grandiosa obra de abnegacion.

Pero aún hay que añadir como final de este bellissimo episodio, que la reina previno á aquellas gentes el mas absoluto silencio, que nada dijeran, porque nada tenia mas magestad que el inocente llanto de la infancia.

Este mandato lo han infringido los

testigos de aquella escena de embriagadora caridad; el hecho hubiera quedado ignorado á pesar de los deseos del autor de estas líneas para que el sencillo relato se custodiara manuscrito en la Biblioteca Nacional, pero el documento así no tenia suficiente publicidad, y las pocas personas que lo conocian no podian consignarlo con la claridad y verdad debidas á la historia.

Tan sublime accion es solo comparable á la concepcion maravillosa de la Caridad del pintor florentino Andrés del Sarto; es el acto de la excelsa princesa la realidad de la arrebatadora pasion del desterrado italiano: pero sobre todo, es la perfeccion de la Caridad, es la práctica de esa virtud. «que es paciente, que es benigna, que todo la sobrelleva, todo lo sufre, todo lo ama», segun la describe San Pablo.

Interpretando el que suscribe los sentimientos de los padres del niño y de tantos desvalidos á quienes prodigó la virtuosa princesa los tesoros de su caridad, dedica esta humilde ofrenda de gratitud y este notable ejemplo de amor materno; que difundiendo tan bellas acciones, encendiéndose vivamente estos sentimientos, como hoy sucede ante las desgracias inmensas de las provincias de Levante, bien se puede recordar el pensamiento del conde de Segur, con que termina Catalina su libro *La mujer*: «Los hombres hacen las leyes, las mujeres hacen las costumbres». — A. E.

7 de Noviembre de 1879.

(El Liberal.)

GACETILLA.

Son ya tantas las quejas y escitaciones que todos los dias recibimos, para que se ejerza escrupulosa vigilancia por la autoridad municipal ó sus delegados, sobre las carnes, pescados, pan y líquidos de todas clases, que vamos á adoptar el sistema de sacar á relucir cada número los abusos de que viene siendo victima el pueblo y los puntos en donde se han cometido.

Este sistema no dará resultado para que se corrijan, pero por lo menos, recibirán con él satisfaccion los agraviados.

¿Qué si quieren?...

Digo si quisiesen incomodarse el señor Alcalde ó comision de higiene del Municipio, ya habrian dictado á estas fechas alguna disposicion, para que se tapase ó fumigase el *pozo artesiano* aparecido en la rinconada de San Marcelo, frente á la Escribanía del Sr. Nava.

¿Qué si huele?... eso los pacientísimos vecinos y clientes de la susodicha escribanía podrán alegarlo.

Consecuencias del estado floreciente del país.

En esta provincia, las subsistencias actuales no alcanzan para surtirnos y por apéndice, el comercio dirige sus transacciones sobre los artículos del consumo ordinario, extrayéndose en grandes partidas.

Las obras públicas y particulares,

escepcion hecha de las del ferrocarril del Noroeste, paralizadas ó próximas á ello.

La carestia imperando por doquier, habiendo tomado especialmente en esta ciudad algunos artículos, un precio desconocido.

En algunos pueblos, nutriéndose de yerbas y semillas y el hambre asomando su escuálida faz á las puertas del invierno.

Puede añadirse á este bosquejo, que se han inaugurado por acá los robos, á un amigo nuestro le asaltaron la casa hace pocas noches, llevándose el dinero que pudieron encontrar á mano. Llegánonos luego la noticia de que á un rastrero al retirarse de la poblacion á su pueblo, tambien le han descargado de peso y.... (Se continuará.)

¿No les parece á ustedes que nos vamos á divertir?

ANUNCIOS.

En el café «Tertulia de la Juventud» de Villafranca, se necesita un oficial de confitero que entienda de pastas y almíbaros, y un mozo de café. Los que deseen pasar á dicha villa con el objeto indicado, podrán verse con B. Paulino Pérez que vive en esta ciudad, calle de Santa Cruz núm. 17, 2.º, ó Escribanía del Sr. Lorenzana.

TIENDA EN ARRIENDO.

D.ª Sinfarosa Rabanal de Gago, arrienda una espaciosa tienda con dos trastiendas, en la casa que habita, calle de Azabachería núm. 14.

En la tienda de comestibles de la calle de los Boteros núm. 15, hay de venta manteca de cerdo en vejigas, en orzas, y por libras, manteca de vaca cocida en tripa, jamon añejo, chorizos y longanizas, buenos pimientos del Bierzo escabechados, habas redondas del Bierzo con pintas, tífos ó muelas de buen cocido, tocino añejo casero, velas de esperma de 6 en libra de 16 onzas, jabon de Búrgos glicerina en pañales de media libra y libra, todo á precios arreglados.

COLEGIO DE NIÑAS.

D.ª Rafaela Pascual Garrido, viuda de Luengos, tiene el honor de manifestar al ilustrado pueblo de Leon, que desde 1.º de Noviembre queda abierto el mencionado Colegio, calle del Cid, núm. 4, principal.

Comprendiendo la necesidad que esta poblacion tiene de dar mas desarrollo á la enseñanza en las escuelas de niñas, empleará todos los medios que su celo le dicte para conseguirlo, la que por vez primera entra en la práctica del profesorado particular.

Además admite niñas internas y prepara para maestras elemental ó superior.

LA MAR prepara un gran baile público en sus salones del torreón del Conde de Luna, para el domingo 23 del corriente desde las ocho de su noche en adelante.

Hermenegildo Zaera

sigue comprando toda clase de valores del Empréstito de 175 millones.

Titulos deuda amortizable 2 por 100 interior; todo ello á precios altos. Travesía de la Plaza Mayor, número 1.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

**PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedío pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Enmando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6. Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

**ACEITE DE HOGG**  
**ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO**

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Segun expediente de ejecución que se sigue por el que suscribe contra D. Manuel Soto, Recaudador de contribuciones de la cuarta zona del partido de esta capital, por alcance que le resultó al practicarle la liquidación del Banco de España, la liquidación correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se vende en pública y extrajudicial subasta, una casa de su propiedad sita en esta ciudad á la calle de la Hoz, núm. 4, el dia 23 del corriente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertir que solo serán posturas admitibles las que cubran las dos terceras partes de las 12,300 pesetas en que ha sido valorada.

Leon 15 de Noviembre de 1879.— José Gonzalez.

**OJO.**

La persona que quiera vender una estufa usada, para una habitación, en esta imprenta se dirá quien la desea.



DESCUBRIMIENTO.  
NO MAS ASMAS  
NI TOS  
NI SOFOCACION  
con los polvos  
del Dr. H. CLERY  
de Marsella.

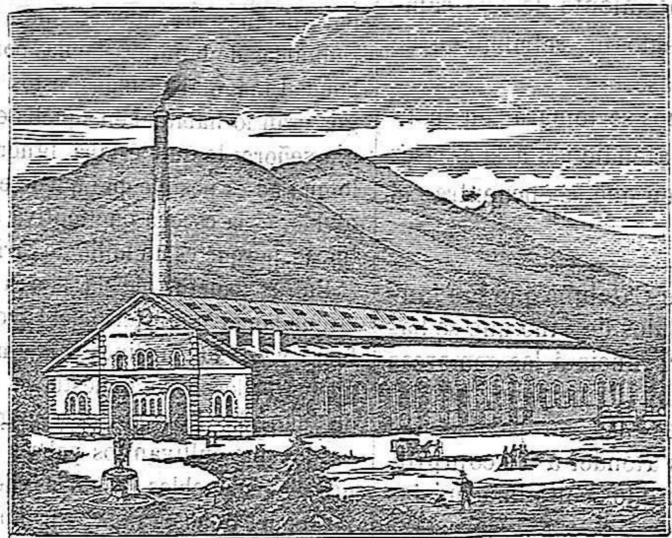
MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 reales: polvos, 16 y 38 rs. En Leon, farmacia de la Viuda de Chalanzon y sobrino.

**CASA EN VENTA.**

Por la testamentaria del difunto Juan Suarez Robles, se vende la casa radicante en esta ciudad, calle de Sta. Cruz, núm. 33. La subasta tendrá lugar en la Notaría del Sr. Vallinas el Domingo 30 del corriente y hora de las 11 de su mañana.

Se arrienda el piso principal de la casa sita en la plazuela del Conde y calle del Conde de R. volado, núm. 2, la persona que quiera interesarse, que se vea con la señora viuda de Canseco. 4-8

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril. Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en León, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cura toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

COMERCIO AL POR MAYOR Y menor de Don Juan Bolas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotós, somont's, munillas mezcladas, prádanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carrik, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, cuties, lienzos crudos y curados, palla-

cas, mezclillas, muletones lisos y labrados, biones, persas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas, paño para mesa de billar y otros muchos artículos.

**NADA MAS BONITO, NI DE MAS NOVEDAD.**

Que el nuevo surtido recibido en el Comercio de Troncoso para la próxima estación de invierno, bien sea en telas, lana y seda, y adornos para vestidos de señora, como en paños para trages de caballero.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.